

DECRETO U. D. E. C. Nº 91 076,

## VISTOS:

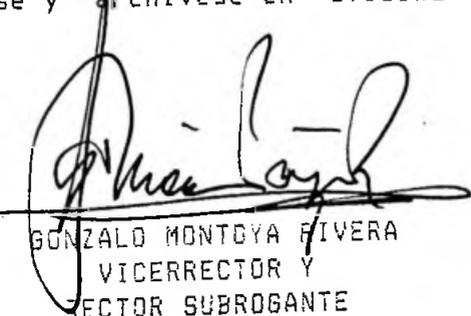
Lo solicitado por la Sra. MARIA C. RIQUELME MOCOCAIN, académica de la Facultad de Farmacia en Nota de fecha 15 de noviembre de 1990; lo informado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota ADM. Nº 043/91; por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. Nº 91-199 D.A.P; por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 91-240; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación, y en Decreto U. de C. Nº 91-064 de fecha 22 de marzo de 1991,

## DECRETO:

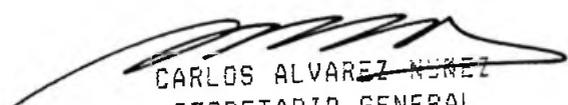
- 1º Acéptase, a contar desde el 15 de marzo de 1991, la reducción de su actual jornada, solicitada por la académica de la Facultad de Farmacia Sra. MARIA CRISTINA RIQUELME MOCOCAIN de D.N. a D.C. (22 horas semanales), manteniendo el nivel de remuneraciones que posee en la proporción correspondiente.
- 2º En consecuencia, a contar desde la misma fecha, entiéndese transformado el puesto de Instructor D.N. que actualmente ocupa la Sra. Riquelme Mococain, en dos puestos de Instructor Adjunto D.C., ítem 915078 (2144/N-01), que continuará desempeñando la citada académica y 915079 (2144/N-02) que se proveerá por concurso.
- 3º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribáse a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 26 de 1991.-

  
GONZALO MONTOYA RIVERA  
VICERRECTOR Y  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don GONZALO MONTOYA RIVERA, Rector Subrogante de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
VPB/GAJ/etv.-